

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2441

Número de Repertorio: 5153

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Octubre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2441 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0601536618	GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO	COMPRADOR
1305315788	MERA CEDEÑO NEIDA ASUNCION	COMPRADOR
0990258945001	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2330911000	37090	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Fecha inscripción: viernes, 15 octubre 2021

Fecha generación: viernes, 15 octubre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 0 9 9 8 0 D W 0 9 K 0 L





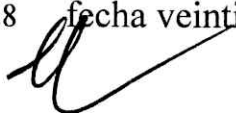
ESCRITURA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COO-
PERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL" A FAVOR
DE LOS CONYUGUES SEÑORES JORGE FABRICIO GALLE-
GOS LEON Y NEIDA ASUNCION MARA CEDEÑO.-----
CUANTIA DE VENTA: USD \$ 12,320.00.-----

ESCRITURA

6 **CUANTÍA DE VENTA: USD \$ 12.320,00.....**

28 *h* in

1 que proceden como antes queda indicado, con amplia y entera
2 libertad, para su otorgamiento me presentan la Minuta, siguiente:
3 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su
4 cargo, sírvase autorizar una en la que, conste un Contrato de
5 Compraventa que se celebra al tenor de las siguientes Cláusulas:
6 **PRIMERA INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de la
7 presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte: El Capitán
8 de Navío de Estado Mayor **Antonio Felipe Palau de la Rosa** a
9 nombre, y en representación de la Cooperativa de Vivienda "**Armada**
10 **Nacional**" en su calidad de Gerente, según consta del nombramiento
11 que como documento habilitante se agrega a ésta Matriz, a quien en
12 adelante y para efectos del presente Contrato se lo denominará "**La**
13 **Cooperativa**" o "**La Vendedora**; y, por otra: **Los cónyuges señores**
14 **Jorge Fabricio Gallegos León y Neida Asunción Mera Cedeño**,
15 quienes declaran ser Ecuatorianos, de estado civil casados, de
16 Profesión Militar en Servicio Pasivo y Estudiante respectivamente,
17 quienes comparecen por sus propios derechos y por los que
18 representan en la Sociedad Conyugal que tienen formada; a quienes se
19 los podrá denominar simplemente "**Los Compradores**" **SEGUNDA:**
20 **ANTECEDENTES.- a)** Declara la Cooperativa de Vivienda "**Armada**
21 **Nacional**", a través de su representante legal, ser dueña y propietaria
22 de un cuerpo de terreno, ubicado en el Programa de Viviendas Pradera
23 III y IV de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de
24 Manabí, el mismo que fue adquirido por compra que la Cooperativa le
25 hiciera al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, mediante Escritura
26 Pública de Compraventa, Mutuo Hipotecario – Patrimonio Familiar,
27 celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Portoviejo, de
28 fecha veintiséis de agosto del año dos mil dos, e inscrita en el Registro



**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



1 de la Propiedad del Cantón Manta, el dos de septiembre del año dos
2 mil dos. Lote de terreno que tiene los, siguientes linderos y
3 dimensiones: **Por el Norte:** Con ciento noventa y cinco metros sesenta
4 centímetros y lindera con Propiedad de la Familia Mendoza, más
5 ángulo de ciento cuarenta y cinco grados hacia la derecha con ciento
6 cincuenta y dos metros, Familia Mendoza; **Por el Sur:** Con trescientos
7 veinticinco metros y lindera con Calle sin nombre, intermedia área
8 comunal; **Por el Este:** Con trescientos setenta y nueve metros y
9 lindera con Propiedad Particular, más ángulo de ciento cincuenta y
10 cinco grados hacia la derecha, con cinco metros, área de tratamiento
11 sanitario, más ángulo de doscientos veintidós grados hacia atrás con
12 cuarenta y nueve metros veinte centímetros, área de tratamiento
13 sanitario; y, **Por el Oeste:** Con doscientos sesenta y siete metros
14 treinta centímetros y lindera con Propiedades Particulares, con una
15 superficie total de **CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE**
16 **METROS CUADRADOS.-** b) Actualmente dicha Hipoteca se
17 encuentra cancelada con fecha once de septiembre del año dos mil tres
18 y extinto el Patrimonio Familiar con fecha veintitrés de agosto del año
19 dos mil cinco, quedando por lo tanto éste Predio sin gravamen; y, c)
20 Con fecha diez de noviembre del año dos mil cinco, tiene inscrito el
21 Acta Entrega de Recepción de Planos, autorizada el catorce de octubre
22 del año dos mil cinco, ante el Notario Público Cuarto del Cantón
23 Manta, denominado Urbanización **“LA FRAGATA”.- TERCERA:**
24 **COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes antes expuestos y
25 mediante el presente Contrato la **Cooperativa de Vivienda “Armada**
26 **Nacional”**, a través de su Gerente, da en venta real y enajenación
27 perpetua a favor de los **cónyuges señores Jorge Fabricio Gallegos**
28 **León y Neida Asunción Mera Cedeño**, el Bien inmueble compuesto



1 de un Lote de terreno signado con el número Once (11), de la
2 manzana "D", ubicado en la Urbanización "LA FRAGATA",
3 Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, Provincia de Manabí,
4 el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente;**
5 Con catorce metros con Avenida número Cinco; **Por Atrás:** Con
6 catorce metros y lindera con Lote número Doce; **Por el Costado**
7 **Derecho:** Con veinticinco metros y lindera con Calle número Dos; y,
8 **Por el Costado Izquierdo:** Con veinticinco metros y lindera con Lote
9 número Nueve. Medidas que hacen un área o **superficie total de**
10 **Trescientos cincuenta metros cuadrados (350,00mts2).-**
11 **CUARTA: PRECIO.-** Las partes fijan como justo precio de la
12 Compraventa la suma de **Doce mil trescientos veinte dólares de los**
13 **Estados Unidos de América (USD 12.320,00)** valor que los
14 Compradores entregan en éste Acto al Presidente del Programa de
15 Vivienda "Fragata", en el Cantón Manta, quien declara recibirlo al
16 Contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin
17 tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
18 renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA:**
19 **SANEAMIENTO.-** La Vendedora deja expresa constancia que sobre
20 el bien que vende y transfiere por mérito de éste Instrumento a favor
21 de los Compradores no pesa Condición, Modo, Cláusula Resolutoria,
22 Gravamen, Hipoteca, Limitación al Dominio, Embargo, Prohibición de
23 Enajenar, acciones posesorias o de petición de herencia ni
24 impedimentos de ninguna clase, no obstante de lo cual se obligan al
25 saneamiento en términos de Ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** La
26 Compradora acepta la presente Compraventa en los términos
27 estipulados en ésta Escritura por así convenir a sus intereses.
28 **SEPTIMA: DISPOSICIONES GENERALES.-** a) Para los efectos



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 232169

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0990258945001

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN: MZ-D LT. 11 URB. LA FRAGATA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

231636

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

18/12/2012 14:45:52



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 18 de Marzo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE





TITULO DE CREDITO No. 000109806

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-478 / 2611-477

11/30/2012 3:21

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia S/E		2-33-08-11-000	350.00	12320.00	46886	109806

VENDEDOR		UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
	COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
		Impuesto Principal Compra-Venta	43.77
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TOTAL A PAGAR	44.77
0601536618	GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO	VALOR PAGADO	44.77
	N/A	SALDO	0.00

EMISION: 11/30/2012 3:21 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000109807

11/30/2012 3:21

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA TERRENO ubicada en MANTA de la parroquia S/E		2-33-09-11-000	350.00	12320.00	48888	109807
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	COOP DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL	MZ-D LT. 11 URB. LA FRAGATA	Impuesto principal		61.60	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		18.48	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		80.08	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		80.08	
0601536618	GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO	N/A	SALDO		0.00	

EMISION: 11/30/2012 3:21 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TITULO DE CREDITO No.000071565

7/18/2012 8:32

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-33-09-11-000	350.00	\$ 11.200,00	MZ-D LT. 11 URB LA FRAGATA	2012	35541	71565
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COOP DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL 7/18/2012 12:00 CABRERA NARCISA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3.36	\$ 0.20	\$ 3.56
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2.34		\$ 2.34
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 56.55		\$ 56.55
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 22.40		\$ 22.40
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1.68		\$ 1.68
			TOTAL A PAGAR			\$ 86.53
			VALOR PAGADO			\$ 86.53
			SALDO			\$ 0.00

ll

CANCELADO 18 JUL 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tóñez Narcisa
RECADIFICACIÓN

DR. SALVADOR MANZUR C. X
Notario Público
Quito, Ecuador




Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000000001
Instituto de Agua y Saneamiento, 2011-2015 / 2011-2015

TITULO DE CREDITO **No.000071562**

CÓDIGO CATASTRAL		Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TITULO N°
2-33-09-11-000		350.00	\$ 2.758.90	MZ-D LT. 11 URB. LA FRAGATA	2009	35541	71562
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL		7/18/2012 12:00 CABRERA NARCISA		CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
7/18/2012 12:00 CABRERA NARCISA		SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		Costa Judicial	\$ 6.01		\$ 6.01
				Interes por Mora	\$ 19.88		\$ 19.88
				MEJORAS 1997	\$ 0.67		\$ 0.67
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 41.29		\$ 41.29
				TOTAL A PAGAR			\$ 67.85
				VALOR PAGADO			\$ 67.85
				SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera / Tuárez Narcisa
RECIBIDA

CANCELADO 18 JUL 2012



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380000800001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No.000071563

7/18/2012 8:32

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-33-09-11-000	350.00	\$ 10.115,95	MZD LT. 11 URB. LA FRAGATA	2010	35541	71563
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL			Costa Judicial	\$ 9,22		\$ 9,22
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,03		\$ 3,03
			Interes por Mora	\$ 23,90		\$ 23,90
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 47,19		\$ 47,19
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 20,23		\$ 20,23
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,70		\$ 0,70
			TOTAL A PAGAR			\$ 104,27
7/18/2012 12:00 CABRERA NARCISA			VALOR PAGADO			\$ 104,27
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			SALDO			\$ 0,00

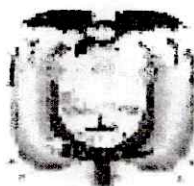
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tulez Narcisa
RECUPERACIÓN

CANCELADO 18 JUL 2012



LAZARDO
EN
BLANCO

LAZARDO
EN
CLANIC



PROGRAMA DE VIVIENDA "FRAGATA" Manta

-0-



Por autorización del Sr. **GERENTE** de la Cooperativa de Vivienda "**ARMADA NACIONAL**",
dispuesta mediante Oficio N° COVIAN-GER-002-O.

Del 11 de enero del 2006

EL SUSCRITO SGOP-(SP) VICENTE ORTIZ ARIAS
PRESIDENTE
DEL PROGRAMA DE VIVIENDA "FRAGATA" DE LA CIUDAD DE MANTA

CERTIFICA:

Que el Señor **JORGE FABRICIO GALLEGOS LEON** portador de la cedula de ciudadanía N° **060153661-8** pertenece a este Programa de Vivienda y le ha sido asignado el lote de terreno N° **11** de la **Manzana D**, cuyas medidas y linderos son:

Frente:	14,00 m	AVENIDA N° 5
Atrás:	14,00 m	LOTE N° 10
Costado Derecho:	25,00 m	CALLE N° 2
Costado Izquierdo:	25,00 m	LOTE N° 9
Área Total:	350,00	METROS CUADRADOS

Esta certificación se extiende para que el señor **JORGE FABRICIO GALLEGOS LEON**, pueda obtener de la **COVIAN** la **autorización** para celebrar la escritura de compraventa del mencionado lote de terreno.

Manta, 28 de Diciembre del 2012

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Vicente Ortiz Arias
Sargento Primero-(SP)
PRESIDENTE



cc.RuthM



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

000999528

Nº. 529-1748

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JORGE FABRICIO GALLEGOS LEON**, para que celebre Escritura de Compraventa, de terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización "La Fragata", signado con el Lote # 11, Mz. " D ", Código 326, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las medidas y linderos siguientes :

Frente: 14,00m. – Avenida No. 5

Atrás: 14,00m. – Lote # 10

Costado derecho: 25,00m. – Lote # 2

Costado izquierdo: 25,00m. – Lote # 9

Área total: 350,00m2.

Manta, Agosto 15 del 2012

A stylized handwritten signature in black ink, enclosed within an oval-shaped stamp.

Sr. Rainiero Loor Arteaga

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

J.C.M.

A large, stylized handwritten signature in black ink.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992535

No. Certificación: 9992535

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6449

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-33-09-11-000

Ubicado en: MZ-D LT. 11 URB. LA FRAGATA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	COOP.DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12320,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	12320,00

Son: DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento o otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 24/08/2012 11:25:52



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 9992413

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COOP.DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de noviembre del 20¹²

**VALIDA PARA LA CLAVE
2330911000 MZ-D LT. 11 URB. LA FRAGATA
Manta, treinta de noviembre del dos mil doce**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Lu



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 54606

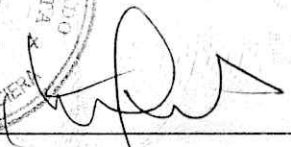
**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL
ubicada MZ - D LT 11 URB. LA FRAGATA
AVALÚO COMERCIAL PTE.
cuyo \$12320.00 DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 30 de NOVIEMBRE 2012 del 20

ELABORADO: ENARANJO




Director Financiero Municipal





Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37090:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 24 de septiembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el lote número 11 de la Manzana D. de la Parroquia Los Esteros Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 14,00m Avenida número 5, POR ATRAS, 14,00m lote número 12, COSTADO DERECHO, 25,00m con calle 2, COSTADO IZQUIERDO, 25,00m lote número 9, con una área total de 350.00 m², SOLVENCIA; El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	2.076 02/09/2002	18.914
Planos	Planos	25 10/11/2005	231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotización la Pradera

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabí, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-0000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecua	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1

Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 37090

Página: 1 de 3





2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.914 - Folio Final: 18.925

Número de Inscripción: 2.076 Número de Repertorio: 3.987

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta
Vendedor	80-00000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : jueves, 10 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 231 - Folio Final: 231

Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 5.426

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanizacion "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-00000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	386	01-feb-2006	4783	4793
Compra Venta	797	24-mar-2008	10382	10395
Compra Venta	2076	02-sep-2002	18914	18925



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:39:13 del lunes, 24 de septiembre de 2012

A petición de: Sr. JORGE GALLEY LEON

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



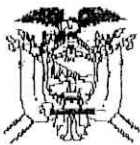
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]





COOPERATIVA DE VIVIENDA
"ARMADA NACIONAL"



Oficio No. COVIAN- SEC-002-O

Guayaquil 01 de Marzo del 2011

CPNV-EM-

ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales consiguientes, cúmplame hacer de su conocimiento que en Sesión de Consejo de Administración realizada el 28 de Febrero del 2011, se resolvió nombrar a usted **GERENTE** de esta Institución por el periodo del 01 de Marzo del 2011 hasta el 01 de Marzo del 2013.

Por lo expuesto anteriormente y para constancia de su designación le extiendo el presente **NOMBRAMIENTO** que servirá para legalizar sus actuaciones, inmediatamente de que al pie del presente haya suscrito la aceptación del mismo.



[Signature]
Sra. Juana Barros Galán
SECRETARIA A.A.C.C
"COVIAN"

ACEPTACION: CPNV-EM ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA libre y voluntariamente acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE**, de la Cooperativa de Vivienda "ARMADA NACIONAL" cumpliendo con lo que disponen la Ley de Cooperativas, su Reglamento, el Estatuto y Reglamento Interno de la Institución.

Guayaquil 01 de Marzo del 2011

f)

[Signature]

R A Z O N: Siendo por tal que el CPNV-EM ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA aceptó el cargo de **GERENTE** de la Cooperativa de Vivienda "ARMADA NACIONAL", y habiéndose posesionado del mismo, y al momento se encuentra en legal desempeño de sus funciones.

Guayaquil 01 de Marzo del 2011



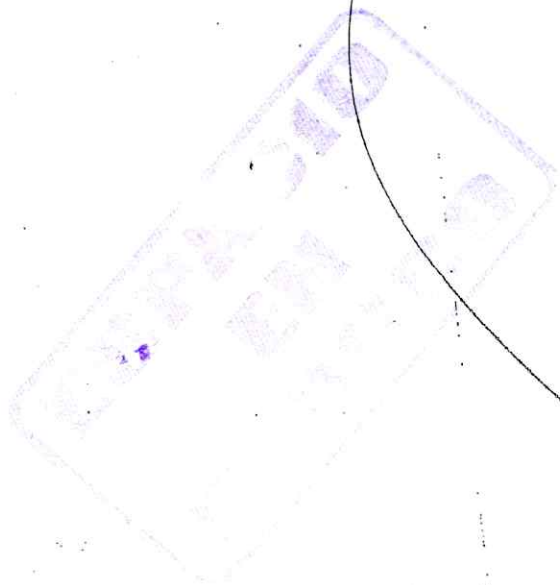
[Signature]
Sra. Juana Barros Galán
SECRETARIA A.A.C.C
"COVIAN"

[Signature]



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE
REPOSA EN LOS ARCHIVOS A MI CARGO, EN CASO DE SER
NECESARIO ME REMITIRE A ELLOS.
Guayaquil,

Juana del Rocio Barros Galan
SRTA. JUANA DEL ROCIO BARROS GALAN
SECRETARIA DE A.A.-C.C COVIAN



La

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



0990258945001

COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL

NUMERO RUC:

RAZON SOCIAL:

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

REPRESENTANTE LEGAL:

CONTADOR:

OTROS

PALAU DE LA ROSA ANTONIO, FÉLPE

TORRES DOLZ PATRICIA MONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. INSCRIPCIÓN:

12/04/1975

31/10/1981

FEC. CONSTITUCIÓN:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

14/04/1975

03/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Domicilio: GUAYAS Cantón: GUAYASQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA GAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO
Número: 101 Intersección: CALLEJON F Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL MI COMISARIATO Teléfono Trabajo:
244-1872 Fax: 0424-44773 Email: covan@aye.satnet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

RELACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

DIRECCIÓN: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

del 001 al 001

ABIERTOS:

1

CERRADOS:

0

Dr. Jorge Puig
DELEGADO DEL A.I.T.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

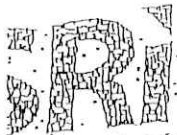
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

R37010607

Lugar de emisión: GUAYASQUIL AV. FRANCISCO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 03/03/2011 14:30:22



Ministerio del Interior



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0990258945001

COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL

RAZON SOCIAL:

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:

001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL:

COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"

FEC. INICIO ACT. 14/04/1975

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA SAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO Núm
Intersección: CALLEJON F Reichelcla: A DOS CUADRAS DEL MI-COMISARIATO Telefono Trabajo: 042444672 Fax: 04244
Email: covlan@gyo.sabnet.net

[Signature]



[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTER

Usoario: RTP010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/03/201

Página 2 de 2

[Signature]



Subsecretaría Regional del Litoral

INSTITUTO DE ECONOMIA POPULAR Y
SOLIDARIA

Oficio No 016-IEPS-SRL-MIES-2011

Guayaquil, 13 de Abril del 2011

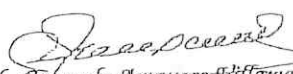
Señores
Directivos de la Cooperativa de Vivienda
"ARMADA NACIONAL"
Ciudad

De mis consideraciones:

En atención al escrito presentado por parte de los directivos de la Cooperativa de Vivienda ARMADA NACIONAL", la misma que guarda relación con la designación del señor RAFAEL POVEDA ROMERO como Presidente del Consejo de Administración y por ende Presidente de la Cooperativa, y al señor ANTONIO PALAU DE LA ROSA Gerente de la Institución la cual ustedes representan,, dignidades electas que durarán en sus funciones desde el 28 de Febrero del 2011 al 01 de Abril del 2012 período de la última directiva electa y registrada en este Organismo de control, según registro de directiva No 177 MIES-G-ASCL-2010 de fecha 17 de mayo del 2010, tomándose nota de las designaciones en referencia.

Particular que hago saber para los fines pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Ab. Golisueño Ampuero Villamar
Responsable del Sistema de Cooperativa



Inf No 179-RCL
Elaborado por Ab R Carrera
Revisado por Ab. C. Ampuero

www.mies.gov.ec

Juntos por el Buen Vivir.

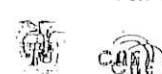
Av. Francisco de Orellana y Justino Comejo Edificio del Ministerio del Litoral
Guayaquil - Ecuador


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 0906127915
 PALAU DE LA ROSA ANTONIO FELIPE
 GUAYAS/GUAYABILL/CARBO /CONCEPCION/
 09 OCTUBRE 1957
 007241245 M.
 GUAYAS/ GUAYABILL
 CARBO /CONCEPCION/ 1957

 ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA

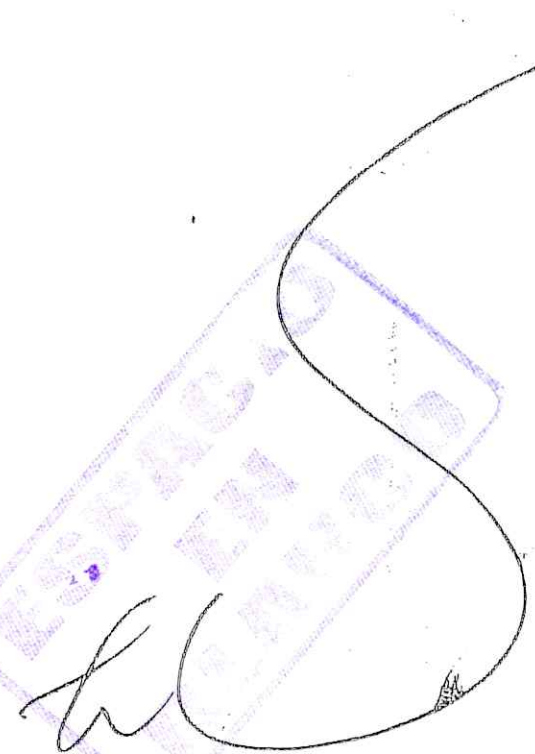
ECUATORIANA***** 0634412240
 CASSIO OLGA SARMIENTO Y PIEDRA
 30/01/1968
 LUIS PALAU
 GLORIA DE LA ROSA
 GUAYABILL 27/04/2004
 27/04/2016
 REN 0749513
 Gys

 GLORIA DE LA ROSA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE CITACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 234-0090 0906127915
 NÚMERO CÉDULA
 PALAU DE LA ROSA ANTONIO FELIPE
 GUAYAS GUAYABILL
 PROVINCIA CANTÓN
 LETAMENQUE PARROQUIA ZONA

 ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA

CIUDADANO (A):
 Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referéndum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 ESPERANZA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 060153661-8

GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO
CHIMBORAZO/PENIPE/PENIPE
31 MARZO 1960
001-2 0133 00265 M
CHIMBORAZO/ GUANO
LA MATRIZ



ECUATORIANA ***** V2443V4242

CASADO NEIDA ASUNCION MERA CEDENO
SECUNDARIA MILITAR SERV. PASIVO
JORGE GALLEGOS
ELSA LEON
MANTA 06/05/2004
06/05/2016
REN 0286255
Mnb



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

352-0029 NÚMERO 0601536618 CÉDULA

GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 130531578-8

NERA CEDEÑO NEIDA ASUNCION
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
09 JULIO 1965
002- 0218 00709 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1965



ECUATORIANA ***** V2443V4242

CASADO JORGE FABRICIO GALLEGOS LEON
SECUNDARIA ESTUDIANTE
NEIDA MERA
MARIA PAULA CEDEÑO
MANTA 17/09/2007
17/09/2019
REN 0674658
Mnb



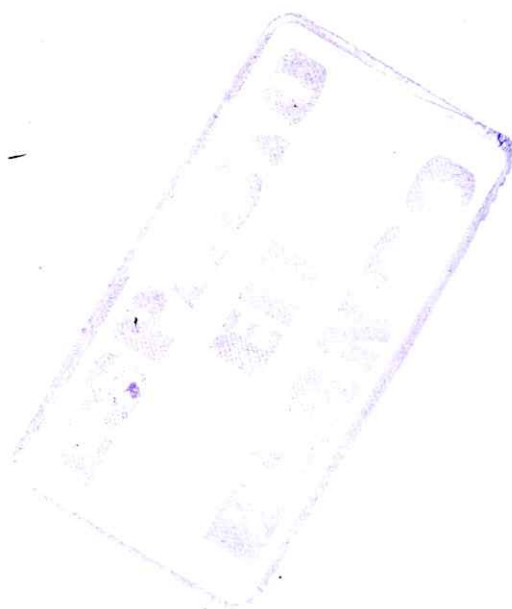
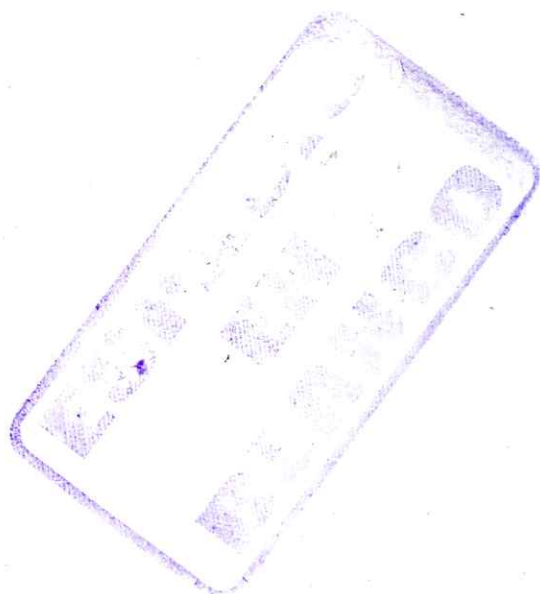
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

226-0046 NÚMERO 1305315788 CÉDULA

NERA CEDEÑO NEIDA ASUNCION

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA





**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**



1 del presente Contrato, las partes fijan como domicilio la Ciudad de
2 Guayaquil, sujetándose a los jueces competentes de la misma. **b) Los**
3 gastos que demanden la protocolización e inscripción del presente
4 Contrato de Compraventa, será de cuenta de los Compradores. Usted
5 señor Notario sírvase anteponer y posponer las Cláusulas de estilo para
6 la validez del presente Contrato, agregar los nombramientos y demás
7 documentos habilitantes que se adjuntan, y solicitar al señor
8 **Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, Provincia de**
9 **Manabí** que tome nota del **PATRIMONIO FAMILIAR**, conforme a
10 lo dispuesto en el Artículo Veintiséis de la Ley Orgánica de la
11 Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y
12 Solidario, con que se grava el bien inmueble materia de la presente
13 Compraventa.- Firmado) Abogado **César Emilio Figueroa Cedeño.-**
14 Matrícula Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número
15 **dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro.- De conformidad con el**
16 **Art. cuarenta y uno de la Ley de Registro las partes interesadas**
17 **podrán inscribir la presente Escritura.- HASTA AQUI LA**
18 **MINUTA.-** Es copia, la misma que se eleva a Escritura Pública
19 para que surta todos sus efectos legales.- Quedan agregados a mi
20 Registro formando parte integrante de la presente los documentos que
21 perfeccionan el presente acto cuyos tenores se agregarán en cada
22 uno de los Testimonios que de ésta se dieren. Leída ésta, que fue
23 íntegramente por mí el Notario a los intervinientes, éstos la
24 aprueban, se afirman y ratifican en todas sus partes, y para
25 constancia firman en unidad de acto conmigo el Notario, de
26 todo lo cual DOY FE.- *ll*

27 **p) COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"**

28 **RUC. No. 0990258945001**

ll

**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

6



1

2

3

CPNV-EM. ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA

4

CC.# 09-0612791-5

CV. # 234-0090

5

6

7

8

JORGE FABRICIO GALLEGOS LEON

9

CC. # 06-0153661-8

CV. # 352-0029

10

11

12

13

NEIDA ASUNCION MERA CEDEÑO

14

CC. # 13-0531578-8

CV. # 226-0046

15

16

17

18

19

20

21

22

DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO

23

NOTARIO TITULAR DUODECIMO CANTON GUAYAQUIL

24

25

26

27

28

SE OTORGO ANTE MI,





**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

El presente testimonio contiene 17 fojas
incluyendo fotocopias de la Cédula
de Ciudadanía o de Identidad del (los)
notorante (s). *u*

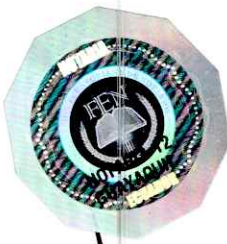


1 EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
2 CERTIFICADO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
3 **COMPRAVENTA** EN DIECISIETE FOJAS ÚTILES,
4 INCLUYENDO LA PRESENTE Y COPIAS DE CEDULAS,
5 QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL
6 VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- **EL**
7 **NOTARIO.** *u*

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Signature]

DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

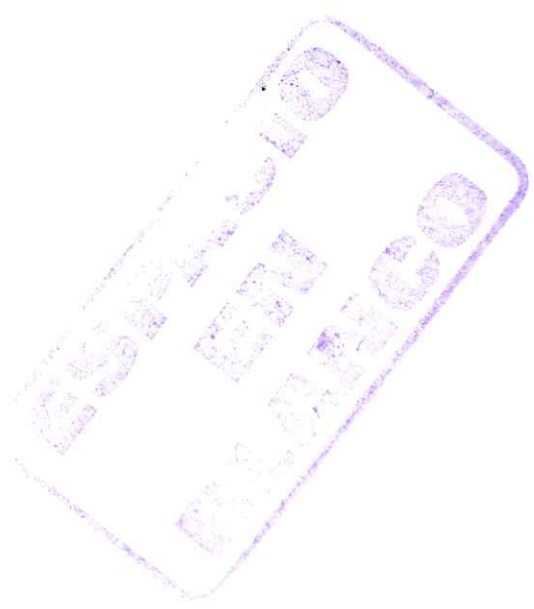
u



NOTARIO.
VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE - EL
QUE SELLO Y FIRMA EN LA CIUDAD DE GUAYACIL, EL
INCLUYENDO LAS PRESENTE FOLIAS DE CEDULAS
COMPRAVENTA EN LAS QUE FOLIAS ÚTILES
CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICA DE
EN FE DE ELLO CONFIRO ESTE PRIMER TESTIMONIO



[Handwritten signature]



NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA
CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Guayaquil, 12 de Octubre del 2021.

Señor

Registrador de la Propiedad del Cantón Manta.
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio del presente **CERTIFICO** por la presente que en Tomo N° 54 del Protocolo de Escrituras Públicas del año 2012 de fecha 27 de Diciembre del 2012 consta la Matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA: LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL" A FAVOR DE LOS CÓNYUGES SEÑORES JORGE FABRICIO GALLEGOS LEÓN Y NEIDA ASUNCIÓN MERA CEDEÑO CUANTÍA: US\$ 11.200.00., comprendida en folios desde la página 25813 hasta 25834, donde NO consta ninguna Anotación Marginal que impida su inscripción .

Particular que informo para fines consiguientes.


Dr. Salim Manzur Capelo

Notario Titular Duodécimo del Cantón Guayaquil







Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

000032885

INGRESO A CAJA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
51099	2021/10/05 16:27	05/10/2021 04:27:00p.m.	690561	
A FAVOR DE GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO C.I.: 0601536618				

CERTIFICADO Nº 3745

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
TESORERO(A)				
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00	
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO			FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
			TITULO ORIGINAL	

USD 3.00



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/11/04

N° 102021-044774

Manta, miércoles 06 octubre 2021

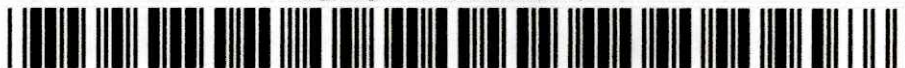
**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-33-09-11-000 perteneciente a GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO con C.C. 0601536618 Y MERA CEDEÑO NEIDA ASUNCION con C.C. 1305315788 ubicada en MZ-D LT. 11 URB. LA FRAGATA BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$28,875.00 VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



145397J11EEH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082021-041064

N° ELECTRÓNICO : 212616

Fecha: 2021-08-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-33-09-11-000

Ubicado en: MZ-D LT. 11 URB. LA FRAGATA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 350 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0601536618	GALLEGOS LEON-JORGE FABRICIO
1305315788	MERA CEDEÑO-NEIDA ASUNCION

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28,875.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 28,875.00

SON: VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE PARA INSCRIBIR ESCRITURA A FAVOR DE LOS SEÑORES GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO Y SRA. MERA CEDEÑO NEIDA ASUNCION

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



141678HSMALIV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-24 11:48:39



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

N° 102021-044652

Manta, martes 05 octubre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO** con cédula de ciudadanía No. **0601536618**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 05 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



145275UHGHD0X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

37090

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21018814
Certifico hasta el día 2021-08-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 24 septiembre 2012

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien:

LINDEROS REGISTRALES: Terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el lote numero 11 de la Manzana D. de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,00m Avenida numero 5.

Atras: 14,00m lote numero 12.

Derecho: 25,00m con calle 2.

Izquierdo: 25, 00m lote numero 9. Con una área total de 350.00m2.,

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SENTENCIA	87 miércoles, 26 diciembre 1990	237	241
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2076 lunes, 02 septiembre 2002	18914	18925
PLANOS	PLANOS	25 jueves, 10 noviembre 2005	231	231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 26 diciembre 1990

Número de Inscripción : 87

Folio Inicial: 237

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3583

Folio Final : 237

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 marzo 1983

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Se declara con lugar la demanda de expropiación presentada por el Presidente de la JNV-BEV en contra de Rodolfo Paz Aveiga y Josefa Garcia de Paz, se decreta la expropiación de un cuerpo de terreno de 367.512,81 M2. propiedad de Josefa Garcia de Paz, Ubicado en el Sitio Jacuata del cantón Montecristi, sector -sur-oeste de la ciudad de Manta, Km 4 y lado izquierdo de la carretera Manta-Portoviejo, circunscrito: POR EL NORTE propiedad de la familia Mendoza y estero Azul.POR EL SUR propiedades de Rómulo Medina y Ramón García.POR EL ESTE, Urbanización Estero Azul y Estero Azul.POR EL OESTE, Urbanización La Pradera y propiedad de José Santana Alvia y familia Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABÍ, EXPEDIDA POR EL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE MANABÍ M MONTECRISTI.	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	PAZ AVEIGA RODOLFO	CASADO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	GARCIA MERO JOSEFA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA		MANTA
PROPIETARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2523	miércoles, 30 noviembre 1994	1706	1706
COMPRA VENTA	2523	miércoles, 30 noviembre 1994	1706	1706

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 septiembre 2002

Número de Inscripción : 2076

Folio Inicial: 18914

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3987

Folio Final : 18914

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 agosto 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
SENTENCIA	87	miércoles, 26 diciembre 1990	237	241

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el: jueves, 10 noviembre 2005

Número de Inscripción : 25

Folio Inicial: 231

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5426

Folio Final : 231

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 octubre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanización "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2076	lunes, 02 septiembre 2002	18914	18925

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-08-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21018814 certifico hasta el día 2021-08-17, la Ficha Registral Número: 37090.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 9 7 3 W V 6 X O K 2



N° 082021-040768

Manta, jueves 19 agosto 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GALLEGOS LEON JORGE FABRICIO** con cédula de ciudadanía No. **0601536618**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 19 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



14138254KIVLN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec